

Comisión de parlamento peruano exige dimisión de su presidente



Lima, 4 jun (RHC) La comisión de Ética del Congreso peruano, aprobó un informe que recomienda la suspensión del el presidente del Parlamento, Daniel Salaverry por 120 días tras presuntamente haber infringido principios de transparencia, honradez y veracidad.

La decisión a favor de la suspensión fue aprobada por los representantes del partido Fuerza Popular, Milagros Salazar, Freddy Sarmiento, Úrsula Letona y por el congresista del Partido Aprista Peruano (PAP) Mauricio Mulder. El fallo contra el presidente del Congreso deberá ser ratificada en el pleno del legislativo, indica Telesur.

Según el informe de la comisión del Congreso, Daniel Salaverry habría infringido los principios de transparencia, honradez, veracidad, responsabilidad e integridad. "El congresista denunciado ha faltado a la verdad al formular sus declaraciones a la comisión", menciona el oficio.

Un reportaje del medio peruano "Panorama" reveló en marzo que Salaverry habría colocado información falsa en sus informes por semana de representación, al menos en ocho actividades reportadas entre el 2017 y 2018.

Tras conocer el fallo de la comisión parlamentaria en su contra, Salaverry, aseguró en twitter que el fujimorismo dio "el primer paso para consumir su venganza", luego de haber intentado censurarlo anteriormente sin éxito.

El presidente del Congreso comentó que los "votos que blindaron" a exmagistrados investigados por presunta corrupción "aprobaron una sanción ilegal e injusta" en su contra, a pesar de haber demostrado que jamás firmó esos informes.

"Los peruanos estamos hartos de sus viejas prácticas oscuras", enfatizó Salaverry sobre el fujimorismo representado en el partido Fuerza Popular.

Salaverry afirmó que Fuerza Popular intenta bloquear el debate de la cuestión de confianza planteado por el Ejecutivo al Congreso para que se aprueben sus propuestas de reforma política, cuya negativa puede llevar a la disolución del Parlamento.

El Congreso debatirá este martes el pedido de confianza del presidente peruano Martín Vizcarra, que exige que respalde sus proyectos referidos a la inmunidad parlamentaria, financiación de partidos e impedimentos para postular, para que sean aprobados antes del final de la actual legislatura y se hagan efectivos para los comicios de 2021.

En caso de que se lo nieguen, el presidente Vizcarra estará facultado para disolver el Congreso, dado que sería la segunda negativa de confianza al Ejecutivo.

(Telesur)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/192475-comision-de-parlamento-peruano-exige-dimision-de-su-presidente>



Radio Habana Cuba